

ELECCIONES DE COORDINADORES/AS Y COMISIONES ASESORAS DE LA COORDINACIÓN

Resolución Nº 213/2022 del Consejo Directivo
Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas – Universidad Nacional de Villa María

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 15:00 horas, se procede a evaluar las solicitudes de aclaración o impugnación a los padrones provisorios, en el marco de las elecciones de COORDINADORES/AS y COMISIONES ASESORAS DE LA COORDINACIÓN, convocadas mediante la Resolución Nº 213/2022 del Consejo Directivo del Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María, a saber:

- Ignacio CASTELLANO (Diseño Industrial): consulta el motivo por el cual no figura en el padrón. Se le comunica que no cuenta con la antigüedad suficiente como docente interino en la Universidad Nacional de Villa María (se adjunta mail).
- Aldo RANGONE (Agronomía): comunica que figura mal su cargo docente, ya que no es JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS sino AUXILIAR DOCENTE GRADUADO. Se procede a realizar el cambio (se adjunta mail).
- Luciana BOHL (Alimentos): comunica que figura en el padrón la docente Telma SCARPECI, quien se encuentra de licencia. Se le responde que los docentes que se encuentran de licencia también pueden figurar en el padrón (se adjunta mail).
- Marianella SÁNCHEZ (Alimentos): consulta el motivo por el cual no figura en el padrón. Se le comunica que no cuenta con la antigüedad suficiente como docente interina en la Universidad Nacional de Villa María (se adjunta mail).

Por otra parte, se agrega a los respectivos padrones, los docentes que se desempeñan en el CTFC, conforme al Acta I del Consejo Académico, obrante a fojas 016/019 del Expediente Administrativo EXP-NVM:0001047/2022, con excepción de la docente Laura SECCHI, quien no cuenta con la antigüedad necesaria (se adjunta certificación de servicios).

En la fecha y lugar del encabezamiento, se firma la presente como constancia de lo actuado.

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL Nº 002

Carolina MORGANTE
DNI Nº 25.806.306

Germán FASSETTA
DNI Nº 23.909.036

Miriam BARTELLONE
DNI Nº 20.363.923

Georgina ETCHEGARAY SUÁREZ
DNI Nº 20.804.246

Valentina SÁNCHEZ
DNI Nº 39.969.878

Lucas ÁLVAREZ
DNI Nº 32.889.061